

Réplica / Rectificación

Julian Assange, de hacker a diplomático, ¿qué será lo que sabe el rubio?

Yo, DR. CARLOS POVEDA MORENO, portador de la cédula de ciudadanía número 0501553093, en mi calidad de abogado del señor JULIAN PAUL ASSANGE, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1729926483, actualmente domiciliado en calidad de asilado en la embajada ecuatoriana, en la ciudad de Londres, Reino Unido, solicito las siguientes precisiones al reportaje: *"Julian Assange, de hacker a diplomático. ¿Qué será lo que sabe el rubio"*, escrito por Cecilio Moreno Mendoza, quien aparece como editor ejecutivo en la corporación Revista "Vistazo":

La imagen de portada no corresponde a Julian Assange sino que se utiliza su rostro para realizar un montaje, que permite publicitar e identificar el reportaje en referencia con el título antes referido."

En la página 16 de su edición impresa 1210, el subtítulo del reportaje asevera:

"...instaló micrófonos para espiar al embajador..."

Esta sería la primera vez que un medio de comunicación serio hace semejante acusación.

¿Cuál es el sustento periodístico para la misma?

Es de suponerse que la referencia es al supuesto hallazgo de un aparato de vigilancia en el despacho de la entonces embajadora, Ana Albán, que en el año 2013 hiciera una empresa de seguridad privada, contratada por la Secretaría Nacional de Inteligencia, SENAIN. Ninguna investigación ha determinado responsabilidad alguna en ese hecho.

De hecho, el entonces canciller, Ricardo Patiño, aseguró en rueda de prensa que "tenemos fundadas sospechas de que las escuchas corrieron a cargo de la empresa Surveillance Group Limited, esta compañía es una de las mayores empresas privadas en investigaciones y vigilancia encubierta en el Reino Unido".

¿Cómo es que VISTAZO afirma que Julian Assange colocó un micrófono para espiar al Embajador y puede este medio de comunicación demostrar tal aserto?.

En la página 19 de su edición impresa número 1210, en el primer párrafo izquierdo, se sostiene:

"El 7 de diciembre fue capturado en Londres. [...]"

Julian Assange no fue "capturado" en contra de su voluntad en la ciudad de Londres en el año 2010. Julian Assange, por su propia iniciativa, concertó una cita en una estación de policía, cuando se enteró que una fiscal sueca habría emitido una orden de detención en su contra, por lo que jamás existió una coacción estatal.

En la página 19 de su edición impresa número 1210, en el segundo párrafo medio, se sostiene:

"El 2012 se convierte en un periodista de un canal ruso. [...]"

Esta aseveración es falsa, Julian Assange nunca ha sido periodista de un canal ruso, ni de ningún

otro canal. Julian Assange fue el productor y director de su programa *The Julian Assange Show/The World Tomorrow*, una producción independiente británica de Quickroll Productions, filmado con un equipo de producción inglés (Dartmouth films). El programa fue vendido a varios canales de televisión, entre ellos el canal Russia Today. El distribuidor del programa es la firma Journeyman Pictures.

En la página 20 de su edición impresa número 1210, en el segundo párrafo izquierdo y primero del medio, se sostiene:

"La pérdida de tiempo favorecía a Assange pues buscaba de esa forma la prescripción de las denuncias. Y eso fue lo que finalmente ocurrió en mayo de 2017."

Es una aseveración falsa, ya que lo que ocurrió en mayo 2017 no fue la prescripción de ninguna denuncia. Esa fecha, cuando la fiscalía sueca que mantenía la investigación finalmente tomó la versión de Julian Assange, concluyó que no tenía posibilidad de levantar cargos en su contra, de manera que anuló la orden de arresto y la investigación preliminar. La alegación pendiente que estaba bajo investigación prescribiría en agosto 2020.

Las autoridades suecas tuvieron cinco años para intentar interrogar a Julian Assange antes de que prescribieran otras dos alegaciones en agosto 2015, él siempre estuvo dispuesto a ser interrogado y el Ecuador mostró su disponibilidad para facilitar esta diligencia, desde el primer día.

La fiscalía sueca, fue la que recibió el "jalón de oreja" por parte de los tribunales suecos, por no haber cumplido su deber de avanzar la investigación preliminar durante cinco años, lo cual ha sido condenado por el Grupo de Trabajo contra Detenciones Arbitrarias del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

La fiscal sueca esperó hasta el último momento para pedir permiso a Ecuador y tomar la declaración de Julian. La fiscal prefirió no avanzar la investigación y dejó prescribir dos alegaciones en 2015. Esa pérdida de tiempo no favorecía a Julian Assange, por el contrario, le negó la posibilidad y su derecho a defenderse, y ha prolongado una situación de encierro que viola sus derechos humanos, como ha sido constatado por la ONU.

En la página 19 de su edición impresa 1210, párrafo final derecho asevera:

"... dijo que esta era circunstancial pues este país era insignificante"

La referencia es, seguramente, a la entrevista hecha para el programa *OutFront* with Erin Burnett por la cadena CNN, el 28 de noviembre del 2012. El tema central de la entrevista, de 12 minutos de duración, fue el libro publicado por Julian Assange, *"Cypherpunks"*, y la supervigilancia masiva digital estratégica que las potencias mundiales implementan en el planeta.

La periodista insistió en cambiar de tema hacia

la libertad de expresión en Ecuador y Julian Assange respondió que no quería hablar de Ecuador, e intentó explicar que, cuando se trata de la vigilancia masiva digital, que era el tema de la entrevista, Ecuador no es un actor significativo.

El canal estadounidense acortó la entrevista, tradujo una parte al español y lo descontextualizó, claramente para posicionar un mensaje totalmente distorsionado y contrario a la realidad.

Julian Assange ha dado decenas de entrevistas y pronunciamientos en los que elogia al Ecuador y a su gente, sin embargo, muchos medios de comunicación escogen solo una cita, burdamente descontextualizada, para describir su percepción del Ecuador.

En la página 20 de su edición impresa número 1210, en el primer párrafo izquierdo, se sostiene:

"[...]se descubrió que existía un micrófono camuflado en la oficina del Embajador: primer jalón de orejas para el hacker [...]"

Dado que jamás nadie ha alegado que Julian Assange tuviera nada que ver con ese supuesto micrófono, tampoco es cierto que se haya producido un tal "primer jalón de orejas".

En la página 20 de su edición impresa número 1210, en el segundo párrafo derecho, se sostiene:

"[...]Unos días antes el cónsul Narváez había otorgado un salvoconducto a otro fugitivo. Se trataba de Edward Snowden, quien hizo públicos documentos secretos de la CIA que dejaban al descubierto programas de vigilancia masiva. Snowden soltó la bomba desde Hong Kong mientras Assange le conseguía un lugar seguro para eludir la justicia [...]"

Julian Assange creó la fundación Courage para ayudar a *whistleblowers* (denunciantes) y periodistas perseguidos. Entre los beneficiarios está Edward Snowden, quien ya había revelado al mundo su identidad, y estaba en Hong Kong, cuando pidió asesoría acerca de cómo conseguir asilo. Snowden viajó por vía normal, en un avión comercial, bajo su propio pasaporte. Las autoridades chinas no lo buscaban.

En la página 20 de su edición impresa número 1210, en el segundo párrafo medio y primero derecho, se sostiene:

"[...]Pero antes, WikiLeaks difundió miles de emails de la candidata presidencial Hillary Clinton cuando estuvo al mando del Departamento de Estado. Perjudicarla a ella significaba favorecer a otro contendor, el republicano Donald Trump, quien finalmente ganó las elecciones por estrecho margen. [...]"

Toda vez que la información que se publica debe ser veraz, eso significa hacer labor periodística pura, lo cual no es, en ningún caso, "interferir" en política. El reporte asevera "Perjudicarla a ella (Hillary Clinton) significaba favorecer a otro contendor, el republicano Donald Trump".

Julian Assange calificó públicamente a la elección entre Hillary Clinton y Donald Trump como una elección entre la "gonorrea y el cólera" (además,